

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>CERTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACION DE CONTRATO</b></p>	<p><b>VERSION: 1</b></p>
		<p><b>FECHA:</b></p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macroproceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso</b></p>

**EL SUSCRITO ESTRUCTURADOR DEL PROCESO**

**C E R T I F I C A:**

Que **MARIA DEL PILAR NIÑO CHIA** identificado (a) con CC **60.355.784**, cumple con los requisitos del objeto contractual pactado en el concepto jurídico.

Que en el despacho se encuentran los siguientes documentos:

- Plan anual de adquisición,
- Estudio y documentos previos
- Invitación a presentar la propuesta
- Presentación de propuesta
- Publicación página web de veedurías ciudadanas
- Soportes de Experiencia que pretende acreditar.
- Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, correspondiente a persona jurídica, debidamente diligenciado.
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal como de la empresa.
- Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa.
- Certificado de vigencia tarjeta profesional- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados.
- Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificación de estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por el Representante legal y contador o revisor fiscal, en el caso que tenga la obligación detenerlo.
- Certificación de cuenta bancaria.
- Concepto jurídico

Dada en San José de Cúcuta, en el mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

*Laura Marcela Balmaceda S.*

**LAURA MARCELA BALMACEDA SOLANO**  
**ESTRUCTURADOR -SECRETARIA DE**  
**PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Elaboró: Laura Marcela Balmaceda S.	Revisado Por: Laura Marcela Balmaceda S.	Aprobado Por Laura Marcela Balmaceda S.
-------------------------------------	--	---